

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
AGRICOSUR HOLDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo de 2020, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios que conforman la compañía AGRICOSUR HOLDING CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Por unanimidad de decisión de los presentes, actúa como Presidente Mónica Peña Payró; y como Secretario Ad-Hoc el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso.

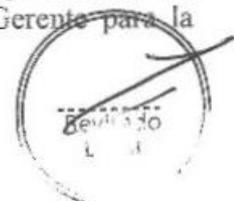
El secretario verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: El señor José Ricardo Peña Payró representado por la señora María Teresa Peña Payró mediante carta poder, el señor Alfredo Miguel Peña Payró, la Señora Mónica Peña Payró, y la señora María Teresa Peña Payró; todos por sus propios y personales derechos; estando presente en consecuencia un total de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
3. **Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2019.**
4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.**

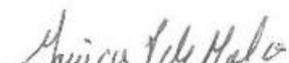
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

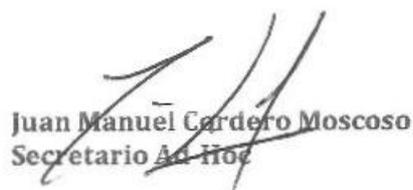
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que los socios aprueban sin ninguna objeción.
3. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 que ascienden a una pérdida de US\$343,36 a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
4. **Nombramiento de Comisarios, y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y la Ing. Com. Jackeline Vizñay facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.



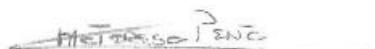
Revisado

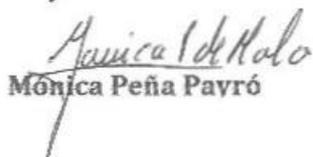
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H00.


Mónica Peña Payró
Presidente


Juan Manuel Cardero Moscoso
Secretario Ad-Hoc


Alfredo Peña Payró


María Teresa Peña Payró


Mónica Peña Payró

